



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 298/2007

á 16 de octubre del 2007

VISTO:

El Oficio remitido vía fax al Honorable Concejo Municipal del Presidente de la Federación de Asociaciones Municipales – **FAM** – BOLIVIA, Ing. Itiliano Arancibia V., mediante la cual convocan de emergencia a los Alcaldes y Concejales, a la reunión que con motivo de asumir una posición conjunta y definitiva en defensa de la Coparticipación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, se llevará a cabo el día miércoles 17 de octubre del año en curso en la ciudad de La Paz, y

CONSIDERANDO:

Que, ante el anuncio del Gobierno Nacional de reducir el Impuesto Directo a los Hidrocarburos, la **FAM – BOLIVIA**, ha convocado a esta reunión de emergencia para tomar un Acuerdo del Consejo Político Suprapartidario, estableciendo cuatro niveles autonómicos.

POR TANTO:

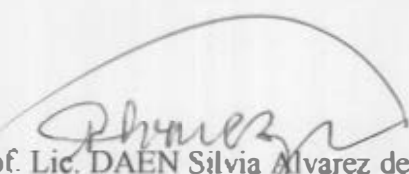
El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por Ley, y en sesión de fecha 16 de octubre del año 2007:

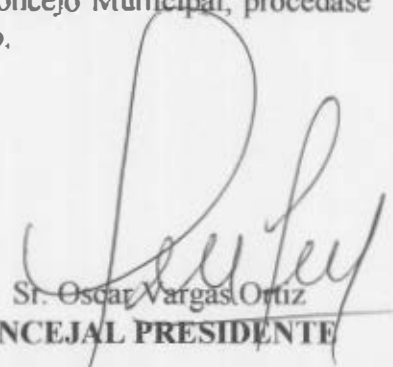
RESUELVE:

Artículo Primero.- Se declara en Comisión oficial y se aprueba el viaje a la ciudad de La Paz del Concejel Presidente Sr. Oscar Vargas Ortiz y de la Concejala Secretaria Prof. Lic. DAEN Silvia Alvarez de Lima Fernandez, a objeto de participar de la reunión que con motivo de asumir una posición conjunta y definitiva ante el anuncio del Gobierno Nacional de reducir la Coparticipación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, que se llevará a cabo el día miércoles 18 de octubre del año en curso en la ciudad de La Paz.

Artículo Segundo.- A través de la Secretaria Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago de los respectivos pasajes, así como de dos (2) días de viático.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


Prof. Lic. DAEN Silvia Alvarez de Lima Fernández
CONCEJALA SECRETARIA


Sr. Oscar Vargas Ortiz
CONCEJAL PRESIDENTE